

MENDOZA, **21 de diciembre de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 39987/23 caratulado: *"SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO s/designación Dra. Paula BERTÚA - Directora de Tesis del maestrando Mariano Alcides FIORE - Maestría en Arte Latinoamericano"*

CONSIDERANDO:

Que el maestrando Mariano FIORE, solicitacambio de Directora de su trabajo de tesis denominada ***"Estrategias estético-políticas de interpelación a la historia y al espectador: los usos de imágenes de violencia del fotoperiodismo y de la fotografía documental en el arte contemporáneo argentino"***, por imposibilidad de la Dra. Verónica Tell, solicitando la a incorporación de la Dra. Paula BERTÚA en su lugar.

Que dicha propuesta ha sido aceptada por el Comité Académico Asesor de la mencionada Maestría.

La opinión favorable de la Secretaría de Investigación y Posgrado.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en sesión plenaria del día 5 de diciembre de 2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Aprobar la designación de la Dra. Paula BERTÚA, con funciones de directora de tesis del maestrandoMariano FIORE, alumno de la 5ta. Cohorte de la *"Maestría en Arte Latinoamericano"* de la Facultad, en lugar de la Dra. Verónica Tell, quien fuera designada mediante resolución 42/21 C.D.


ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 285


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Dr. Eduardo Javier OZOLLO
Secretario de Investigación y Posgrado
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO